

Memorias del XVII Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses "Mtro. Mario Gómez Mata".



Mtro. José Israel Gómez Alonzo
Coordinador



**LAGOS
DE MORENO**
CONSTITUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO



"MTRO. MARIO GÓMEZ MATA"
AYUNTAMIENTO 1991-1994

Directorio

H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno 2021- 2024



Lic. José Guadalupe Tecutli Gómez Villalobos, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

José Ignacio Ángel Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

Dr. Sergio López Mena, Presidente del Comité Organizador del Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses.

H. Junta "Patriótica Pedro Moreno" A.C.

Primera Edición, Mayo del 2022

Mtro. José Israel Gómez Alonzo, Coordinador.

Queda prohibida bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y tratamiento informático, así como distribución sin la autorización escrita del titular del copyright.

Presentación

Como resultado de una propuesta de Sergio López Mena y Mario Gómez Mata en 2002, nació el Coloquio Internacional del Temas Jaliscienses mediante un comité organizador formado por el propio Sergio López Mena, Mario Gómez Mata y Rafael Martínez Espinoza con el objetivo de ofrecer un foro para que los académicos difundieran productos de nuevas investigaciones relacionadas con la arqueología, antropología, historia y literatura de Jalisco.

Dentro de los últimos Coloquios se han recibido en promedio 40 solicitudes de ponencias, de las que se selecciona un promedio de 25 por un comité integrado por académicos de diversas universidades. Los investigadores que han participado en este Coloquio, proceden de instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara a través de sus diversos campus como el CULagos, CUALtos, CUCSH y CUCEA, Universidad de Guanajuato, El Colegio de Jalisco, El Colegio de Michoacán, INAH, CIESAS, entre otros.

A lo largo de las diecisiete ediciones, se han registrado investigadores originarios de diversos países como Alemania, Francia, India, España, Estados Unidos, Brasil, Costa Rica, Bélgica, Japón, Cuba, y en mayor número de México.

En la conmemoración del XVII Coloquio nombrado a partir de ahora Coloquio Internacional de Temas Jaliscienses "Mtro. Mario Gómez Mata", en honor a uno de sus creadores, se tomó la decisión de publicar la presente memoria, que fue posible gracias al apoyo de académicos como el Dr. Sergio López Mena, el Lic. Carlos Gómez Mata, y sobre todo del presidente municipal de esta ciudad, el Lic. Tecutli Gómez Villalobos. A todos ellos muchas gracias por todo su apoyo en pro de la cultura lagunense!

José Israel Gómez Alonzo

INDICE

HISTORIA, SIGLOS XVI Y XVII.

El padrón parroquial de Santa María de los Lagos, de 1669., Dr. José Arturo Burelaga Campos..... 1

Del 'ejército indio' al servicio de la Corona –y condecorado por combatir contra los chichimecas–, a criados, arimados y expulsados del latifundio de Ciénega de Mata. 1699-1703., Lic. Carlos Gómez Mata17

HISTORIA, SIGLOS XVIII Y XIX.

Las mujeres alteñas en la Nueva Galicia, distintas formas de ser mujer en la época colonial., Dra. Claudia Gamiño Estrada.....35

La aplicación de la piedad del monarca en los procesos de homicidio dictaminados en la Real Audiencia de Guadalajara (1795-1821). Dra. Betania Rodríguez Pérez.....49

LITERATURA SIGLO XX.

El estilo de Ramón López Velarde. La recepción crítica de Arturo Rivas Sáinz., Mtro. Carlos Axel Flores Valdovinos.....67

ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Los Dolores. La historia que nunca muere., Lic. Martha Florentina Corona Santana.....89

Lejanas provincias. Los cantos religiosos en Autlán, una tradición olvidada., Mtro. Guillermo Tovar Vázquez.....101

Mujer y enfermedad y representaciones: un acercamiento a los exvotos pictóricos de la Virgen de San Juan, 1900-1950. Lic. María de Jesús Arámbula Iñiguez.....117

El Zapotillo, el modelo neoliberal mexicano para la gestión hidráulica., Dr. Miguel Ángel Casillas Báez.....127

ANTROPOLOGIA Y LITERATURA.

Los escritores de Jalisco en el quinquenio 2016-2021. Una investigación de campo., Dra. Silvia Quezada Camberos.....153

El padrón parroquial de Santa María de los Lagos, de 1669.

Dr. José Arturo Burelaga Campos

Universidad Autónoma de Zacatecas

Resumen de currículum: Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, de ICOMOS Capítulo Zacatecas; de la Asociación de Bolivianistas; y de la Sociedad Boliviana de Historia del Derecho. XIII Premio Nacional de Historia Regional "Atanasio G. Saravia." (2010) Premio Nacional de Investigación Histórica (2014). Perfil PRODEP y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Título de capítulo: "El padrón parroquial de Santa María de los Lagos, de 1669"

Eje temático: Historia

Resumen: La política implementada por Iglesia para el conteo de almas en sus jurisdicciones episcopales durante la época virreinal, estuvo enfocada al control de la feligresía para la administración de los sacramentos. La información más o menos seriada que se desprende de los padrones parroquiales es valiosa porque aproxima al conocimiento y la trayectoria de la población en ámbitos locales y regionales desde algunos rudimentos de la demografía histórica. La actuación de los clérigos como empadronadores conformó un asunto peculiar en cada uno de los contextos donde se llevaron a cabo estos conteos. El padrón de la parroquia de la villa de Santa María de los Lagos, del año de 1669, es el primero de dicho lugar conservado en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, que fue centro del poder episcopal en la Nueva Galicia. El presente trabajo refleja a través del registro y conteo de las almas, las políticas eclesiásticas desde las mismas parroquias con la intención de ser consecuentes a las decisiones y requerimientos provenientes desde los centros de poder del obispado y de la metrópoli.

Palabras clave: Parroquia de Santa María de los Lagos. Año de 1669. Obispado de Guadalajara, Nueva Galicia, Padrones parroquiales.

Preámbulo: génesis del padrón

La política implementada por Iglesia para el conteo de almas en sus jurisdicciones episcopales durante la época virreinal, estuvo enfocada al control de la feligresía para la administración de los sacramentos. La información más o menos seriada que se desprende de los padrones parroquiales es valiosa porque aproxima al conocimiento y la trayectoria de la población en ámbitos locales y regionales desde algunos rudimentos de la demografía histórica. La actuación de los clérigos como empadronadores conformó un asunto peculiar en cada uno de los contextos donde se llevaron a cabo estos conteos. El levantamiento de la información acerca de los feligreses se adecuó a las ideas ilustradas y las reformas borbónicas. Es la razón por la que los padrones son más abundantes y frecuentes en los obispados del orbe indiano a finales del siglo XVIII. La tradición del levantamiento de censos de feligresía proviene desde el siglo XVI y su continuidad más allá de la época virreinal se observa con mayor énfasis en la primera etapa del México independiente (etapa no considerada en el presente trabajo). La ciudad de Guadalajara como centro del poder episcopal en la Nueva Galicia, encabezó el proceso de la construcción del conocimiento sobre las poblaciones sujetas a la Eclesiastés. En esto fueron implementadas algunas políticas eclesiásticas desde las mismas parroquias con la intención de ser consecuentes a las decisiones y requerimientos provenientes desde los centros de poder del obispado y de la metrópoli.

Ubicación del padrón y su contexto documental

De acuerdo a la información proporcionada el 16 de junio de 2018 por la asesora y asistente técnica de la dirección del AHAG, Glafira Magaña Perales, el catálogo de padrones no está concluido: conforme avanza la búsqueda y catalogación de documentación general en el repositorio, continua su modificación paulatina pero permanente. Además, existe una tesis de licenciatura a partir del catálogo, elaborada por Cinthya Cortázar Rodríguez en el año de 2003: *Catálogo de la Sección Gobierno, Serie Parroquias, Subserie Padrones (1648-1925) Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara*.

El fondo de padrones se localiza en la Sección Gobierno, Serie parroquias, Subserie padrones (1648-1964). El enfoque temporal abarca desde 1648. La data de padrones de mayor antigüedad es de las parroquias de Fresnillo, Jocotlán, Mazapil y Sayula. Se considera el punto de partida, como antecedente histórico, un padrón (incompleto) de la parroquia de Zapopan, de 1630. El total de padrones de las parroquias consignados en el catálogo, contabilizados por año, inclusive los que no tienen fecha, son 1,053. Esta cantidad puede tener un margen mínimo de error por algunas ambigüedades en el listado: años tachados, intercalados entre uno y otro, con signo de interrogación y periodos compuestos como 1651-1653, 1689 y 1768, 1783 y 1822, 1805-1823 ("varias haciendas"), 1839-1840, 1949-1965 y 1963-1964, de los que es necesario constatar si un mismo expediente de padrón abarca los registros de dichos periodos. La variación de los años en los que se registraron padrones es significativa. Puede ir desde la época virreinal en el siglo XVII hasta el siglo XX, incluidos para todas las cantidades anteriores mencionadas los de la última sección del catálogo (padrones incompletos varios).

¿Por qué estudiar un padrón parroquial?

Desde un padrón parroquial es posible abordar variables que no son estudiadas en sí mismas o unas en relación a las otras; se trata de las conexiones entre la población de las parroquias y sus contextos históricos (económico, social, político, religioso y de las mentalidades) para que las verdaderas explicaciones históricas sean posibles.¹

En algunos casos será posible indagar las causas de levantamiento de los padrones; panoramas y complejidades de la organización, número e integración familiar; relaciones familiares en las viviendas; constitución urbana de las parroquias, sus perfiles económicos y sociales; orígenes étnicos de sus habitantes; la paridad entre hombres y mujeres o índices de masculinidad y feminidad y la situación de los feligreses, hombres y mujeres, en relación con su matrimonio; los arcos de edades; proporciones de jefaturas familiares con respecto a la población total, entre otras particularidades de cada parroquia. Lo anterior con el riesgo de

¹ Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, México, Grijalbo, 1977, p. 141.

obtener solo una mirada histórica-demográfica parcial, debido a la seriación informativa mínima con lagunas temporales o que no tiene al menos cinco padrones secuenciales en las parroquias seleccionadas.

Ha de distinguirse para el presente trabajo entre registro y censo o padrón parroquial. El primero, que funcionaba como un "antiguo registro civil", comprende los bautismos, matrimonios y defunciones, registrados en sendos libros en cada una de las parroquias coloniales hispanoamericanas. Se ha tenido cuidado en distinguir ambos términos; aunque en algunos casos aparece la palabra "registro" o "registros" pero con la clara intención de referirse a los padrones.

Los padrones permiten la elaboración de informaciones históricas sintetizadas, a través de mapas, planos, cuadros, gráficas y anexos. La construcción de estas presentaciones se hacen a partir de los datos recolectados en los padrones para todos los años y los periodos de los que se cuenta con ellos.

Una consideración metodológica en el análisis del padrón, es en cuanto a su estructura interna (características del padrón en cuanto a su forma de presentación) y externa (implicaciones, inferencias, interpretaciones de la información, entre otras). Las causas de su elaboración y algunos de sus contextos históricos y geográficos, como se ha venido señalando, son la parte importante de la última fase de aplicación metodológica: límites, situación geográfica, pertenencia jurisdiccional y administrativa, evolución poblacional, calidades raciales o étnicas, entre otras categorías.

Santa María de los Lagos

Esta villa se pobló, según dice Alonso de la Mota y Escobar en el año de 1561.² Localizado su territorio a doce leguas del pueblo de Teocaltiche (a cuatro jornadas vía Mitic, San Joan y Arroyo del Obispo), hacia el oriente, los primeros españoles afincados se dedicaban a la siembra y cultivo de maíz y de trigo. Ahí mismo quedó instalado un fuerte o presidio, por ser el paraje más peligroso lleno de indígenas que

² Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1993, pp.56-57 (Colección Histórica de Obras Facsimilares/8). Gerhard sitúa la fundación de la villa en el año de 1563. Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón Bolaños, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 137 (Espacio y Tiempo/3).

bajaban desde el cerro Gordo.³ Al oriente se encuentra la serranía de Comanja y Guanajuato donde habitaban tribus chichimecas de copuces, zacatecos y guachichiles. El paraje se encontraba en el cruce de senderos del Camino Real de Tierra Adentro que iba de Guadalajara a México y de México a Zacatecas.⁴ Las primeras edificaciones y casas estaban dispersas, construidas de adobe. En el inicio del siglo XVII, contaba con una veintena de españoles, la mayoría ricos, una iglesia parroquial y un cura beneficiado costado por la presidencia de la Audiencia de Guadalajara, con salario proveniente de los cuatro novenos de los diezmos de la misma villa. La fábrica y gastos de la iglesia se proveían enteramente de su noveno y medio de los mismos diezmos. El sitio de la villa, en tierra llana, se fertilizaba con dos ríos en la parte oriental, llenos de bagres y sardinas, de donde usaban el agua los habitantes para uso doméstico y de los animales que poseían (yeguas, caballos y ganado vacuno). Al norte de la villa, una laguna de una legua de largo, estaba poblada de peces y aves diversas. En la rivera vivían veinte indios dedicados a la pesca y a la recolección de tule. Hacia el sur, existían grandes humedales y ciénegas con crecimiento de yerbas y pasto todo el año. El lugar era gobernado por un alcalde mayor dependiente de la presidencia de la Audiencia de Guadalajara y dos alcaldes ordinarios cadañeros (nombrados cada año). En su visita, Mota y Escobar contabilizó que en el lugar se herraban más de 20,000 becerros, cuyo valor era de 40 reales cada uno. Por su importancia, llegó el momento en que los vecinos se dedicaron más a la cría de ganado que a la labranza de la tierra. Los alimentos (sobre todo, maíz, trigo, harina, entre otros) eran adquiridos en lugares más distantes a la villa. Había también escasez de leña por falta de serranías cercanas. Las mercancías más diversivas llegaban en carretas; surtían a los cuatro mercaderes del lugar. Al final del siglo XVIII, en un uniforme del capitán de

³ Esta característica defensiva del lugar se hizo con base en la estrategia de las primeras fundaciones en el septentrion novohispano para detener el avance e incursiones de los chichimecas. Además de Santa María de los Lagos, así surgieron Celaya, San Miguel, Aguascalientes y Saltillo, entre otras José Rojas Galván, "Un acercamiento a la historia de la vida cotidiana del norte de la Intendencia de Guadalajara, a través del informe de Félix María Calleja de 1790", en Fábregas Puig, Andrés, Nájera Espinoza, Alberto y Vázquez-Ramos, Armando (coordinadores), *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. México, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 11.

⁴ Hasta la actualidad, la villa convertida ahora en Lagos de Moreno (en honor al insurgente Pedro Moreno), es la ciudad más favorecida de la región de Los Altos de Jalisco, gracias al privilegio de tener las mejores rutas troncales de comunicación. Bernardo García Martínez, *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*. México, El Colegio de México, 2008, p. 78 (Seminario de Textos Universitarios).

regimiento de infantería de Puebla, Félix María Calleja, se lee que en la región había una serranía pobre en vegetación. Dice de Lagos que tenía mucha y buena agricultura gracias al paso de un río en sus inmediaciones y el lago al oeste de la villa con aprovechamiento de sus aguas para la pesca y el movimiento de molinos de riego.⁵

Poco después de la fundación de la villa, en 1567, sus vecinos solicitaron a la Audiencia de Guadalajara, por medio de Luis López, regidor de su Cabildo, la concesión de terrenos y mojoneros como se hacía en otras *poblaciones*, costumbre de los habitantes de las villas fundadas a nombre de la majestad real española. Los oidores de la Audiencia conminaban a los habitantes de su distrito, incluidos los de la villa de Lagos, a poblar sus casas para evitar la dispersión y consolidar la colonización.⁶

Esta región de la alcaldía de Lagos, conocida en un principio como Los Llanos, está en un lugar estratégico con influencia regional en Teocaltiche (Teocaltiche) al occidente, fundado en los años treinta del siglo XVI, donde primero habitaron indios tecuexes y después cazcanes; y en las minas de Comanja (al oriente), pobladas en 1560, donde después fue establecida al poniente la villa de Santa María de los Lagos. Xalostotitlan (Jalostotitlán), al suroeste, también es de la misma órbita regional. La primera encomienda de la región fue de Pedro Cuadrado, hacia 1550. En 1563, Teocaltiche y Teocatitlan eran posesiones de la Corona. La encomienda de Xalostotitlan estaba en manos de Rodrigo Frías, en 1570; de Casilda de Mayoral, en 1592-1595; y de doña Bernaldina de Frías, en 1604-1605.⁷

Desde 1695, El Consejo de Indias comenzó a nombrar un juez magistrado para Lagos. En 1708-1725, hubo un alcalde mayor independiente en Teocaltiche. A mediados del siglo XVIII, un solo alcalde mayor con residencia en Lagos, gobernaba toda su región de afluencia, incluyendo los llanos de Teocaltiche, donde estaba destacado un teniente de alcalde, al igual que en Comanja, Xalostotitlan, San Juan

⁵ José Rojas Galván, "Un acercamiento a la historia de la vida cotidiana del norte de la Intendencia de Guadalajara, a través del informe de Félix María Calleja de 1790", en Fábregas Puig, Andrés, Nájera Espinoza, Alberto y Vázquez-Ramos, Armando (coordinadores), *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. México, Universidad de Guadalajara, 2017, p. 131.

⁶ Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*. México, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 2016, p. 175 (Historia Política).

⁷ Gerhard, *La frontera...*, pp. 146-147.

de los Lagos y Villa de la Encarnación (hoy Encarnación de Díaz). Así, los alcaldes de Lagos ejercían autoridad en toda la jurisdicción del partido. En 1794, la villa era comandada por un alcalde mayor, llegado de España 20 años antes: Luego fue sustituido por un subdelegado bajo la autoridad del intendente de Guadalajara.⁸

La conquista espiritual en la región de Lagos, comenzó en Teocaltiche, con un convento de franciscanos hasta la secularización de su doctrina, en el año de 1551. Hubo beneficiados en las minas de Asunción de Comanja y de Santa María de los Lagos, desde la década de la fundación de ésta. A principios del siglo XVII, San Salvador Xalostotitlan fue separado de Teocaltiche y erigido como beneficio eclesiástico con algunas haciendas, pueblos y ranchos en su jurisdicción. San Juan Mezquititlan, más tarde San Juan de los Lagos, con su famosa y milagrosa ermita dedica a la virgen María, llegó a ser independiente hasta 1768. La parte más norteña de la alcaldía de Santa María de los Lagos pertenecía a la parroquia de Aguascalientes, al final del siglo XVII. Encarnación tuvo su propio cura beneficiado en 1778.⁹ En una relación elaborada en 1681 por el obispo don Juan de Santiago de León y Garabito (1678-1694), éste destacó, entre otros, la labor del clérigo beneficiado de Santa María de los Lagos, el bachiller Bernabé de Isasi, porque "asiste a su feligresía a través de su teniente de cura."¹⁰

La población indígena de los pueblos aledaños en la región de Los Llanos, quedó diezmada antes del año de 1585. Sus tributarios disminuyeron de 1,350 en 1570, a 570 en 1580, y 440 en 1608. El padrón de Xalostotitlan registró a mediados del siglo XVII que un tercio de la población de los indios vivía en las haciendas y no fueron incluidos en el recuento de pueblos. Pero en el siglo XVIII, la población de Teocaltiche y San Juan de los Lagos no era predominantemente indígena: había muchos españoles y mulatos. Según Gerhard, Santa María de los Lagos, aumentó, de 20 vecinos españoles, en 1572, a más de 30 en 1621.¹¹ No se contabilizaron los de las haciendas. Para 1790 había 223 españoles y casi un número igual de raza mezclada, la mayoría de ellos, sirvientes. El primero pueblo de indios fue San Juan

⁸ Gerhard, *La frontera...*, p. 138.

⁹ Gerhard, *La frontera...*, p. 138.

¹⁰ José Arturo Burciaga Campos, *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia. Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*, México, Taberna Librería Editores, 2012, p. 113.

¹¹ Gerhard, *La frontera...*, p. 139.

de la Laguna; luego se fundaron Moya y San Miguel Buenavista; los indios eran inmigrantes otomíes. Comanja quedó casi en el abandono alrededor de 1649; tuvo fluctuaciones de población conforme se daban las crisis y bonanzas en la minería. La villa del Sauz de los Macías (Encarnación) tenía españoles en su mayoría que criaban cerdos para venderlos en las minas de Zacatecas. En 1773, había en la demarcación de Lagos 10,521 familias compuestas por 64,452 personas. Seguramente, hubo un merma en la crisis de hambruna y epidemia en 1785-1786: el padrón de 1790 indicaba un total de 37,048 (10,697 españoles, 8,394 indios y 9,283 de otras castas). De 1770 a 1800, se dio un ligero repunte en el número de habitantes, excepto en Teocaltiche. Los datos pueden estar erróneos o incompletos. En 1818 la población fue calculada en 83,017 personas. El número de haciendas y ranchos era exorbitante: 7,090, donde había una enorme concentración de comunidades multirraciales.

El padrón de Santa María de los Lagos, de 1669

1. Portada: Padrón de la Villa de Santa María de los Lagos de este año de 1669. No tiene explicación introductoria o notas iniciales, solo la leyenda: "primeramente la casa y familia del señor teniente Joseph González de Ruvalcaba."¹²

En la villa de Lagos, se dieron las reminiscencias de su origen como bastión defensivo: todavía en el año de 1669, además del teniente González, vivían ahí los capitanes Juan de Alarcón Fajardo, Pedro Arias Pardo, Macario Suárez de Herrera, Antonio Jiménez de Castro, Pedro de Anda Altamirano, Juan Rincón, Jacinto de Velázquez y Andrés Ramírez. Esto no es extraordinario, si se considera que la clase militar novohispana estaba en muchas ciudades, poblados y villas.¹³ La tercera casa registrada pertenecía a Felipe de Espinosa, escribano real y público de la villa.

¹² En una gran cantidad de padrones, se observa el inicio del registro con la casa de la autoridad militar del lugar; en ausencia de ellas, con la del cura de la parroquia, invariablemente, desde el centro de la población. En este caso, el empadronador, el licenciado don Antonio de Villegas, no se incluyó en el registro, sólo firmó el padrón al final.

¹³ La organización del ejército en la era de los Austrias, durante el siglo XVII, era muy irregular. Las unidades urbanas ya en el siglo XVIII sólo estaban en las grandes ciudades (Puebla y México) y eran llamadas en tiempos de emergencia solamente para la defensa de la localidad. Se reconoce que los integrantes de la milicia, fueran regulares y no en su servicio militar, gozaban del fuero militar y otros privilegios y exenciones llamadas preeminencias. Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, traducción de José Luis Soberanes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 18 y 25.

De una de las familias de Santa María de los Lagos, los Gómez de Portugal, Cruz Lira hace un estudio sobre los clérigos formados en ella, durante el siglo XVIII.¹⁴ Es un caso representativo ya que muchas familias de todo el orbe indiano destinaban hijos a la vida de la religión. "Dar hijos a la Iglesia" tenía motivos sociales y económicos. En el padrón de 1669 está registrado Joseph Gómez de Portugal quien tenía un rancho con su mujer, María de Espinosa, y una estancia llamada De Matanzas; de él dependían tres hijos, una nuera y ocho sirvientes y sirvientas. También, Juan Gómez de Portugal quien vivía en un rancho con Micaela Becerra. El padrón no indica que fuera su esposa. Aparecen otros nombres cabeza de familia que tenían estancias ganaderas, con sólo el apellido Gómez: María, Pedro, Diego, Gerónimo y otro Diego (con un rancho).

El padrón está numerado en folios o fojas con frente y vuelta o verso y anverso, del 1 al 10. Cada casa está separada de la antecedente y consecuente con una línea horizontal. Antes de cada nombre, hay una pequeña herradura con un guion debajo, parece que para facilitar el conteo. Al final de cada nombre, luego de una línea horizontal, un símbolo de cruz que significa confesión, o dos, que indican confesión y comunión. Luego de cada nombre se señala: el estado (soltero/a o casado/a); la calidad racial (sólo si es mulato, indio, negro, pero se omite la de los españoles y criollos); si la persona es esclava/o; y de algunas mujeres se especifica la condición de doncella. No indica las edades de las personas. El registro de las primeras casas de los principales de la villa, intercala quienes vivían en las estancias y ranchos y que estaban al servicio de aquellos. Se deduce que la mayoría de la población estaba compactada en un radio cercano a la cabecera, por el formato del registro. Es decir, el empadronador, el clérigo Antonio de Villegas, recabó los nombres de los habitantes de dichas estancias y ranchos con la información de sus dueños. Las últimas casas, se deduce, estaban en las goteras de la villa o en las afueras y sus cabezas de familia son mulatos, indios, mestizos y negros.

La segunda parte del padrón inicia en la foja 4 vuelta donde comienza el registro de los ranchos; y en la 5 vuelta, con una inscripción sin letras destacadas, capitales,

¹⁴ Lina Mercedes Cruz Lira, "Familia y eclesiásticos. Los Gómez Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII", en *Temas americanistas*, núm. 36, 2015, pp. 41-60.

remarcadas o de mayor tamaño, que indica las "estancias de dicha jurisdicción de Los Lagos." Lo anterior denota el carácter económico de la villa señalado anteriormente: el predominio de la actividad ganadera. Es notable la diferenciación de los espacios económicos, porque además de las haciendas existentes (sólo se mencionan tres)¹⁵ se recuentan estancias y ranchos; se indica una casa y familia extensa en algunos de estos espacios, pero su estructura se conformaba con casas independientes y núcleos familiares de sirvientes y esclavos, porque había estancias con hasta 30 personas o más.

Con una letra, ahora sí más destacable, en la foja 9, comienza el registro de los habitantes del pueblo de indios de La Laguna. En esta parte del padrón, el censista hizo clasificaciones. Primero anotó a los casados (56), luego a las mujeres viudas (12), a los solteros (22) y solteras (*sic*) (14), con una clara distinción de géneros, y, finalmente, a los sujetos de confesión (21). El final del recuento integra "un rancho de pastoría que es del capitán Jacinto Velázquez [quien vivía en su estancia de San Bartolomé] que es de gente vaga, que tendrá hasta cincuenta personas de confesión y comunión". En realidad, en ese rancho había 48 personas.¹⁶

Cuadro 1. Parroquia de Santa María de los Lagos (1669)

Lugares	Familias	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera	57	129	244	373
Haciendas	3	17	14	31
Estancias	41	261	353	614
Ranchos	20	61	52	113
Pueblo de Indios	No determinadas	59	66	125
Totales	121	527	729	1,256

En el cuadro anterior, se registran la división de espacios territoriales en la parroquia y el número de familias y de personas que los habitaban, incluyendo todas las

¹⁵ San Nicolás, del capitán Pedro de Anda Altamirano; Cieneguillas, de Juan Rincón; y Los Sauces, de Antonio Guerra. Siguiendo el registro del empadronador, consigna muy pocos habitantes en estas tres unidades de producción. Se deduce que el término dado por el clérigo en el padrón, no corresponde a la realidad de ocupación poblacional en este tiempo.

¹⁶ Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG), Padrones, Santa María de los Lagos, 1669, f. 10.

castas, condición de libertad o esclavitud y las edades. Estas no fueron señaladas por el empadronador. Según el censo del cura, vicario y juez eclesiástico, don Antonio de Villegas, éste daba fe de que sus feligreses habían cumplido con la comunión y confesión. Un total de 1,256 almas.

En la cabecera se situaban 57 casas con familias extensas, en la mayoría con esclavos; además, muchas de ellas tenían estancias y ranchos con sirvientes, como ya se dijo. Si se confía en la estructura desarrollada en el padrón por el censista, se puede concebir una imagen de la villa, donde las casas estaban no tan distantes unas de otras, en una traza irregular, en las cercanías del río, salvo las que tenían categoría de "rancho y casa" con espacios más amplios. En ese año, la primera casa empadronada pertenecía al teniente Joseph González de Ruvalcaba.¹⁷ Su familia se integraba por su madre viuda, Luisa de Rodas, su esposa Ana Díaz Varela, su hermana Luisa de Rodas La Moza, doncella, y sus hijos Ana y María, doncellas, Sebastián, Joseph El Mozo, solteros, Luisa, soltera y los párvulos Fulgencio y Pedro.¹⁸ Además, vivían con el capitán, Gonzalo Rodríguez Gallardo, su yerno, casado con su hija Úrsula. Los sirvientes de la casa: María y Margarita, mulatas esclavas, la india Juana de Saavedra, el mulato esclavo Clemente Pérez y Nicolasa Gómez. La familia del capitán Juan de Alarcón Fajardo se componía sólo de su mujer, doña Catalina López de Lara y su hija doncella, doña María de Alarcón Fajardo. Le servían dos esclavos mulatos, hombre y mujer, solteros, un negro esclavo soltero, dos mulatas solteras, una india, dos niños mulatos y uno indígena. El capitán don Pedro Arias Pardo, quien vivía sólo con su mujer y una hija, tenía más esclavos que otros: ocho, entre negros y mulatos, hombres y mujeres. En su estancia llamada Mariquita, contaba con 26 sirvientes, entre indios, mulatos y negros. Los núcleos familiares de los principales de la villa, no eran muy grandes, pero sí con bastantes dependientes, esclavos y sirvientes.

¹⁷ Sus descendientes llegarían a formar, un siglo después, las familias fundadoras del actual municipio de Unión de San Antonio, en 1770-1771, cuando se llamaba la Estancita (<http://www.uniondesanantonio.gob.mx/sintesis.html>).

¹⁸ Se deduce que eran párvulos porque están al final de la lista de la casa y no tiene la señal de confesión y comunión. En todo el documento, el empadronador no consignó la categoría de párvulos aunque sí anotó los nombres de los existentes en las familias.

Llama la atención que en varias de las casas, aparece primero el nombre de la mujer y luego el de su esposo. Por ejemplo: "Casa de doña María Elvira López de Lara y el capitán don Antonio Jiménez de Castro". Éste era hijo de otro capitán, Antonio Jiménez de Castro El Viejo (casado con doña Fabiana de Urraca) quien participó en la pacificación de la Nueva Galicia a finales del siglo XVI. Su hijo, del mismo nombre, se avecindó en Lagos, y sus nietos registrados en el padrón de 1669 eran doña Catalina y doña Fabiana, doncellas, don Antonio El Mozo, soltero, y don Joseph Ventura y don Juan de Dios, también solteros. El capitán y su mujer tenían una familia de cinco hijos, pero contaban con 25 sirvientes y esclavos en su casa, estancia y rancho.

El capitán Pedro de Anda Altamirano, el alcalde ordinario de la villa, tenía a su mujer, a dos hijos solteros y dos párvulos, todos varones. Le servían diez personas en su casa y 20 en su hacienda de San Nicolás y su estancia de Mesa. Otro alcalde (no se especifica si es el mayor u otro ordinario), está registrado en la foja 5 vuelta, habitante de su estancia: Esteban de Anda Altamirano quien vivía con su mujer, Mariana de Araujo. En su propiedad le ayudaban 18 personas entre esclavos, esclavas, sirvientes, mulatos, indios y una negra.

El padrón consigna la existencia de una buena cantidad de casas donde la cabeza de familia es una mujer viuda o soltera, viviendo con otras personas, solteras, viudas, casadas y/o doncellas: doña María de Villegas, doña Inés de Villegas, Juana de Cuevas, Beatriz de Anda, Catalina Martín, Leonor de Pedroza, Teresa de Cervantes, Antonia de Cervantes, María de Escoto Tovar e Isabel de Rojas (solteras); María Ortiz de Parada, Catalina López, Ana Tavera, Catalina de Ortega, María Gómez. Isabel de Aranda, Sebastiana de la Mota y Juana de los Reyes (viudas).

Estancias	Propietarios	Estancias	Propietarios	Ranchos	Propietarios
Nombre no especificado	Pedro Gómez	Mariquita	Pedro Arias Pardo	Nombre no especificado	Lorenzo de Carbajal
Nombre no especificado	Estancia de Sebastián Pérez	Santa Teresa	Nicolás Moreno	Nombre no especificado	Diego de Andrade

Nombre no especificado	Pedro Pérez	Nombre no especificado	Elvira López y Antonio Jiménez de Castro	Nombre no especificado	Antonio Hernández
Nombre no especificado	Pedro Ortiz de Anda	Jaramillo	Macario Suárez	Nombre no especificado	Joseph Gómez de Portugal
Nombre no especificado	Patricio Agüete	Nombre no especificado	Pedro de Anda Altamirano	Nombre no especificado	Joseph de Ávalos
Nombre no especificado	Juan Guerrero	La Mesa	Pedro de Anda Altamirano	Nombre no especificado	Francisca Limón
Nombre no especificado	Diego Gómez	Las Mesillas	Fulgencio González	Nombre no especificado	Juan López
Nombre no especificado	Miguel de Sandoval	Las Mesillas	Joseph González de Ruvalcaba	Nombre no especificado	Domingo de Espinosa
Nombre no especificado	Baltazar de Ávalos	Nombre no especificado	Marcos de Pedroza	Nombre no especificado	Bernabé Alonso
San Bartolomé	Jacinto de Velázquez	Los Sauces	Juan de Pedroza	Nombre no especificado	Hernando de Mendoza
Los Sauces	Nicolás Pedroza	Nombre no especificado	Antonio de Aguirre	Nombre no especificado	Joseph de los Reyes
Nombre no especificado	Francisco Vázquez	Nombre no especificado	Francisco Rodríguez	Nombre no especificado	Juan Gómez de Portugal
Nombre no especificado	Andrés Ramírez	Nombre no especificado	Esteban de Anda	Nombre no especificado	Juan Tavares
Grande	Jerónimo Gómez	El Sauz	Nicolás Marín	Nombre no especificado	Pedro Alonso
Nombre no especificado	Nicolás Macías	Nombre no especificado	Baltazar Díaz	Nombre no especificado	Diego del Portillo
Nombre no especificado	Baltazar de los Reyes	Nombre no especificado	Bartolomé Díaz Infante	Nombre no especificado	Diego de Aguirre
Nombre no especificado	Joseph de Pedroza	Nombre no especificado	Juan Díaz Toribio	Nombre no especificado	Diego Gómez
Las Cruces	Marcos Díaz de Castillo	Nombre no especificado	Pedro Veloz de Soto	Nombre no especificado	Juan Ruiz

Nombre no especificado	Bartolomé de Mezquita	Nombre no especificado	Pedro Gómez	Nombre no especificado	Francisco de Ávalos
Nombre no especificado	Juan Vázquez de Mendoza	Matanzas	Joseph Gómez de Portugal	De pastoria	Jacinto Velázquez
San Salvador	Juan Vázquez Zermelo				

Cuadro 2. Estancias y ranchos registrados en el padrón de Lagos, de 1669

Fuentes de referencia

- AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Subserie Padrones, Santa María de los Lagos, Exp. 1, caja 38, 1669, 10 ff.
- Burciaga Campos, José Arturo (2012). *El prisma en el espejo. Clero secular y sociedad en la Nueva Galicia. Guadalajara y Zacatecas, siglo XVII*, México, Taberna Libraria Editores.
- Cardoso Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor (1977). *Los métodos de la historia*, México, Grijalbo.
- Cruz Lira, Lina Mercedes (2015). "Familia y eclesiásticos. Los Gómez Portugal de Santa María de los Lagos, siglo XVIII", en *Temas americanistas*, núm. 36, pp. 41-60.
- García Martínez, Bernardo (2008). *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*. México, El Colegio de México (Seminario de Textos Universitarios).
- Gerhard, Peter (1996). *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón Bolaños, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Espacio y Tiempo/3).
- McAlister, Lyle N. (1982). *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, traducción de José Luis Soberanes, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mota y Escobar, Alonso (1993). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Gobierno del Estado de

Jalisco, Universidad de Guadalajara (Colección Histórica de Obras Facsimilares/8).

Rojas, Beatriz (2016). *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*. México, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" (Historia Política).

Rojas Galván, José (2017). "Un acercamiento a la historia de la vida cotidiana del norte de la Intendencia de Guadalajara, a través del informe de Félix María Calleja de 1790", en Fábregas Puig, Andrés, Nájera Espinoza, Alberto y Vázquez-Ramos, Armando (coordinadores), *Territorio e imaginarios en la Gran Chichimeca*. México, Universidad de Guadalajara, pp. 123-139.

<http://www.uniondesanantonio.gob.mx/sintesis.html>